

Impacto Ambiental de la Producción Energética

Tema 2.5. Evaluación ambiental estratégica



**Juan Carlos Canteras Jordana
Xabier Eduardo Moreno-Ventas**

Departamento de Ciencias y Técnicas del Agua y
del Medio Ambiente

Este tema se publica bajo Licencia:
[Creative Commons BY-NC-SA 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)



LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA AMBIENTAL

- Niveles de decisión.
- Concepto de EEA.
- Dificultades en la implantación de la EEA.
- Necesidad de la EEA.
- EEA y Desarrollo Sostenible.
- Procedimiento de la EEA: Fases.

LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA AMBIENTAL

- **POLÍTICA:**

- **Idea** o guía para alcanzar una acción (Wood y Djedhour, 1992).
- Orientaciones o directrices que rigen la actuación de una entidad en un asunto o campo determinado (Diccionario de la lengua española).

- **Plan:**

- Conjunto de **objetivos coordinados y ordenados temporalmente** para aplicar la política (Wood y Djedhour, 1992).
- Conjunto de actividades relacionadas para el desarrollo de una política (Elling y Nielsem, 1996).

LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA AMBIENTAL

- **PROGRAMA:**

- **Articulación de una serie de proyectos** previstos en un área determinada (Wood y Djeddour, 1992).
- Grupo de proyectos dirigidos hacia el logro de objetivos específicos (Norad, 1997).

LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA AMBIENTAL

Niveles de decisión

<i>Niveles de decisión</i>	<i>Niveles de abstracción</i>	<i>Niveles de Evaluación</i>
<i>Políticas</i> <i>Planes</i> <i>Programas</i>	+	<i>EAE</i> <i>EAE</i> <i>EAE</i>
<i>Proyectos</i>	-	<i>EIA</i>

LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA AMBIENTAL

Concepto de EEA

- **La EIA se aplica a los niveles más bajo de toma de decisiones.**
Hay poco margen para considerar los aspectos ambientales.
- **Las decisiones más importantes se han tomado en niveles superiores:** ubicaciones geográficas, alternativas técnicas, etc.

Política basada en trasvases o Política basada en desaladoras.

Energías renovables, energía nuclear, etc.

LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA AMBIENTAL

- **La EA debe ser completa:** abarcando todos los niveles de decisión y ordenada desde el nivel más elevado al más bajo.
- Las decisiones que se toman en un nivel repercuten y condicionan las decisiones que se toman en el nivel inmediato inferior, hasta llegar al proyecto.



Características de los proyectos:

- 1.- El tamaño del proyecto.
- 2.- La acumulación con otros proyectos.
- 3.- La utilización de recursos naturales.
- 4.- La generación de residuos.
- 5.- Contaminación, vertidos, emisiones.
- 6.- El riesgo de accidentes, considerando en particular las sustancias y las tecnologías utilizadas.

LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA AMBIENTAL

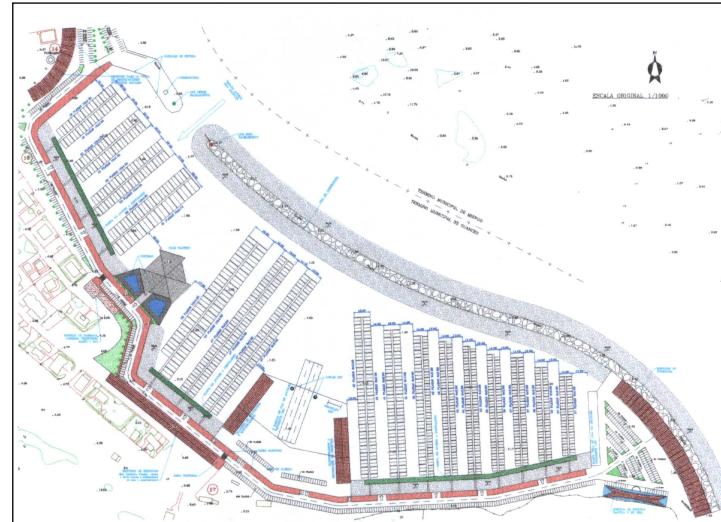


Un proyecto no contiene información para poder justificar al plan.

LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA AMBIENTAL

- **Justificación del Proyecto:**

- Necesidad de un puerto deportivo de 1500 atraques.
 - Escuela de vela.
 - Escuela de Remo.
 - Solarium.
 - ¿Por qué en el lugar concreto elegido?
 - Etc.



LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA AMBIENTAL

Dificultades en la implantación de la EEA

- 1. La diversidad de planes y programas.**
- 2. La no linealidad en procesos de toma de decisiones.**
- 3. La diversidad de contextos institucionales.**

LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA AMBIENTAL: DIFICULTADES

1. La diversidad de planes y programas

- En función del tipo de documento (estructura, aprobación, etc.):
 - Documentos legislativos, con aprobación en una instancia parlamentaria.
 - Documentos sin rango legislativo (libros blancos, estrategias, planes de gobernanzas, planes de objetivos políticos, etc.).
 - Planes que expresan Políticas que se desarrollan mediante proyectos de obra con inversión económica (Planes de regadío).
 - Planes que expresan Políticas mediante actuaciones de desarrollo (Política de reforma fiscal, Planes de mejora de justicia, etc.).

LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA AMBIENTAL: DIFICULTADES

1. La diversidad de planes y programas

- **Diversidad de temas:**
 - Planes agrícolas.
 - Planes de transporte.
 - Planes económicos.
 - Planes de carreteras.
 - Planes territoriales.
 - Planes urbanísticos.
 - Planes energéticos.
 - Planes de uso y gestión de espacios protegidos.
 - Etc.

LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA AMBIENTAL: DIFICULTADES

1. La diversidad de planes y programas

El Diario Montañés
CONSUELO DE LA PEÑA
23-10-2012

**Los tribunales tumban el Plan Eólico
La sentencia del TSJ considera que la adjudicación
incumplió el Plan Energético de Cantabria. La decisión,
que afecta a 7 grupos empresariales...**

LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA AMBIENTAL: DIFICULTADES

2. La no linealidad en procesos de toma de decisiones

- Cuando primero se redactan los proyectos, después la Ley y finalmente el Plan.
- **Los Proyectos no pueden justificar las decisiones tomadas en rangos superiores.**

Ley.

Planes.

Programas.

Proyectos.

LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA AMBIENTAL: DIFICULTADES

3. La diversidad de contextos institucionales

- **Planes a nivel de la Unión Europea:**
 - Plan agrícola.
- **Planes a nivel de Estado:**
 - Plan Hidrológico Nacional.
- **Planes a nivel regional (CCAA):**
 - Plan de Ordenación del Litoral.
- **Planes locales:**
 - Planes urbanísticos.

LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA AMBIENTAL: DIFICULTADES

3. La diversidad de contextos institucionales

- **La capacidad de cada nivel para incorporar operativamente la EEA es muy desigual:** UE, Estado miembro, Comunidad Autonómica, Ayuntamiento.
- **Falta:**
 - Coordinación inter-estado.
 - Coordinación intra-estado.

LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA AMBIENTAL: DIFICULTADES

3. La diversidad de contextos institucionales

- Coordinación inter-estado:

- Motivó la Directiva de 1997, que modificaba la del 85, de EA.
 - Impactos transfronterizos.

LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA AMBIENTAL: DIFICULTADES

3. La diversidad de contextos institucionales

- Coordinación intra-estado:
 - **17 Normativas.**
 - **No hay coordinación.**
- En España, el modelo de Estado no facilita la coherencia y eficacia de la EEA (y en general de la Política Ambiental).

ESTATUS DE PROTECCIÓN DEL LOBO IBÉRICO POR CC.AA.

Comunidad autónoma	Estado de protección
Andalucía	Estrictamente protegido. Población muy pequeña, en peligro, viabilidad genética comprometida debido a la endogamia, habitando en Sierra Morena
Aragón	No presente
Asturias	No cinegética. Nuevo Plan de Gestión 2015, que permite que cazadores maten lobos, aún manteniendo el estatus de especie no cinegética (¶). Agentes de la comunidad autónoma matan habitualmente lobos y mantienen «zonas libres de lobos». Plan de Gestión del Lobo (2002)
Cantabria	Especie cinegética. Agentes de la comunidad autónoma matan habitualmente lobos
Castilla La Mancha	Estrictamente protegido. Pequeña población asentada en Guadalajara y comparte una población muy pequeña con Andalucía, en Sierra Morena
Castilla y León	Especie cinegética al norte del Duero y estrictamente protegida al sur del Duero. Agentes de la comunidad autónoma matan habitualmente lobos al sur del Duero, a pesar de estar explícitamente prohibido por la Directiva Hábitats Plan de Gestión del Lobo (2008)
Cataluña	No presente
Ceuta	No presente
Comunidad Valenciana	No presente
Extremadura	Estrictamente protegido por la Directiva Hábitats. No presente
Galicia	Especie cinegética. Agentes de la comunidad autónoma matan habitualmente lobos, con la participación de sociedades de cazadores Plan de Gestión del Lobo (2009)
Islas Baleares	No presente
Islas Canarias	No presente
La Rioja	Especie cinegética. Agentes de la comunidad autónoma matan habitualmente lobos para impedir su asentamiento
Madrid	Población muy reducida en el norte de la región. Estrictamente protegido por la Directiva Hábitats
Melilla	No presente
Murcia	Estrictamente protegido por la Directiva Hábitats
Navarra	No presente
País Vasco	Especie cinegética. Agentes de la comunidad autónoma matan habitualmente lobos para impedir su asentamiento Decreto Foral de la Diputación de Álava sobre Gestión del Lobo (2010)

Portugal

Según la categorización de la IUCN, el lobo ibérico tiene el estatus de En Peligro (EN) en Portugal.

El lobo goza de protección completa en Portugal, siendo una especie no cinegética en todo el país.



PLAN DE ORDENACIÓN DEL LITORAL



POLÍTICA ENERGÉTICA: PARQUES EÓLICOS



EL PROBLEMA DE LA GEOGRAFÍA DEL IMPACTO



LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA AMBIENTAL

Necesidad de la EEA

- **Enfoque semiadaptativo** de la EA.
 - **Impactos diferidos** de los proyectos.
 - Insuficiente consideración de los **impactos acumulativos y sinérgicos entre diferentes proyectos** en la misma geografía.
 - **Inadecuada delimitación del ámbito espacial** a nivel de proyecto.
 - **Limitada consideración de alternativas** a nivel de proyecto.
- La **limitada consideración de los impactos globales** a nivel de proyecto.

LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA AMBIENTAL: NECESIDAD DE LA EEA

Enfoque semiadaptativo de la EA a adaptativo

- Todo proyecto debe formar parte de un Plan o Programa que debe ser previamente evaluado.



LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA AMBIENTAL: NECESIDAD DE LA EEA

Impactos diferidos de los proyectos

Un proyecto, además de los impactos derivados de sus acciones contempladas y definidas.



Fuente.



Impactos diferidos.

LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA AMBIENTAL: NECESIDAD DE LA EEA

Ejemplo de impacto diferido

- Autovías.



LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA AMBIENTAL: NECESIDAD DE LA EEA

Ejemplo de impacto diferido

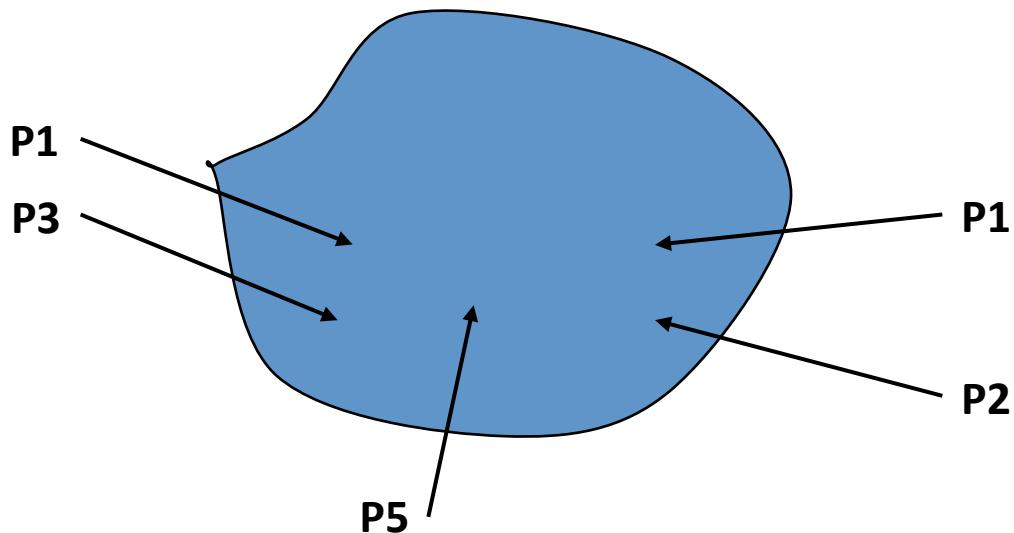
- Embalses.



LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA AMBIENTAL: NECESIDAD DE LA EEA

Insuficiente consideración de los impactos acumulativos y sinérgico entre diferentes proyectos en la misma geografía

- Diferentes proyectos sobre una misma geografía (Ecosistema) pueden superar la capacidad de acogida.
- Cada proyecto individualmente podría ser soportado pero no la suma de todos los impactos más las posibles sinergias entre ellos.



LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA AMBIENTAL: NECESIDAD DE LA EEA

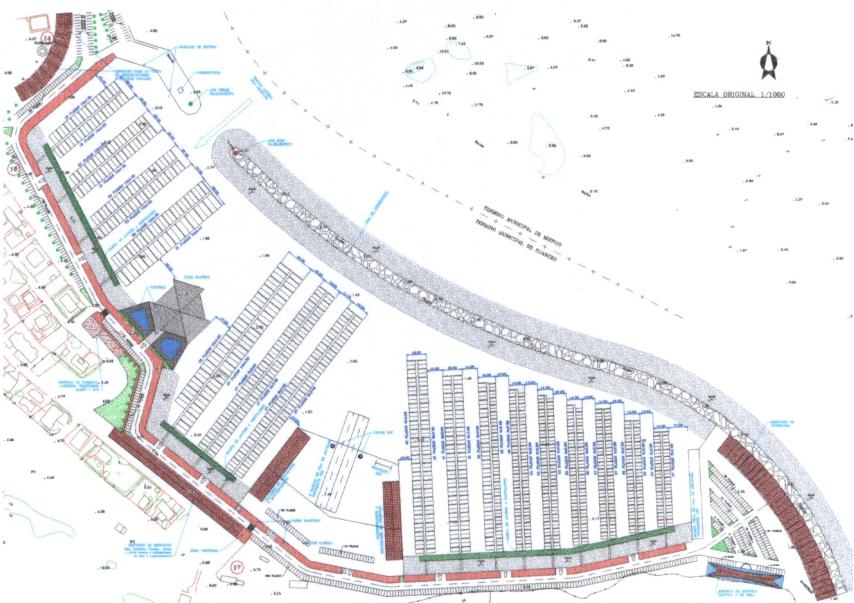
Inadecuada delimitación del ámbito espacial a nivel de proyecto



Retroceso del Delta del Ebro.

LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA AMBIENTAL: NECESIDAD DE LA EEA

Limitada consideración de alternativas a nivel de proyecto



Puerto Deportivo de Suances.

LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA AMBIENTAL: NECESIDAD DE LA EEA

La limitada consideración de los impactos globales a nivel de proyecto



LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA AMBIENTAL: RELACIÓN CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Directiva **2001/42/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de junio, relativa a la **evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente**.

- **Artículo 1:**

La presente Directiva tiene por objeto conseguir un elevado nivel de protección del medio ambiente y **contribuir a la integración de aspectos medioambientales en la preparación y adopción de planes y programas con el fin de promover un desarrollo sostenible, garantizando la realización**, de conformidad con las disposiciones de la presente Directiva, **de una evaluación medioambiental de determinados planes y programas que puedan tener efectos significativos en el medio ambiente**.

CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD DE LA COMISIÓN EUROPEA PARA PLANES DE DESARROLLO REGIONAL

- Reducción del uso de recursos no renovables.
- Uso de recursos naturales dentro de los límites de su capacidad de regeneración.
- Uso y gestión consciente de los residuos tóxicos y peligrosos.
- Mantenimiento y mejora de los recursos naturales: suelo, agua, especies, paisaje.
- Protección de la atmósfera.
- Mantenimiento y mejora de la calidad del medio ambiente local.
- Impulso de la Participación Pública.